



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA. CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. No. 202

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-018 PROCEDIMIENTO

ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: YEFRE HERRERA OSPINO IDENTIFICADO CON CEDULA DE

CIUDADANIA No. 1.143.363.390 DE CARTAGENA Y LAURA SUSANA ESCAMILLA ESPINOSA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.143.330.985 DE CARTAGENA, EN CALIDAD DE OPERADOR Y PROPIETARIA DE LA MOTONAVE

BLACK KISS CON CP-05-2956-B.

AUTO: DE FECHA DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

(2019) POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA

ALEGAR.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.